

CONSERVADOR DE BIENES RAICES

REGISTRO DE COMERCIO
SANTIAGO - CHILE

El extracto de la escritura de la Sociedad *Comercializadora de Eugo S.A.* efectuada con fecha *17* de *Noviembre* de *1986* en la Notaría de don: *Raúl Undurraga Laso* se anotó en el Repertorio con el N° *117569* y se inscribió a fs *22841* N° *12315* del Registro de Comercio del año *1986*

El mencionado extracto queda agregado al final del corriente bimestre.

Santiago, *26* de *Noviembre* de *1986*

20/y Drs. \$ *62.945=*



EXTRACTO

Raúl Undurraga Laso, Notario Santiago, titular Notaría 29a., Mac-Iver N° 225, oficina 302, certifica: Por escritura pública ante mí, 17 Noviembre 1986, Repertorio N° 332, comparecientes Corporación de Fomento de la Producción, organismo de administración autónoma con sede en Santiago, representada por su Fiscal Vicepresidente Ejecutivo Subrogante don Ismael Ibarra Léniz, abogado, ambos domiciliados Ramón Nieto N° 920; Eduardo Raúl Emilio Bierwirth Varas, factor de comercio, domiciliado Santiago, Matías Cousiño N° 150; Oficina 625; Roberto Eduardo Kunstmann Léuschner, industrial, domiciliado Valdivia, Balmaceda N° 3610, de paso en ésta; Comercial Ceres S.A., sociedad de su giro, representada por don Camilo González Barjacoba, industrial, y don Manuel González Ortíz, industrial, todos domiciliados Santiago, Agustinas N° 814, oficina 909; Servicios de Comercio Exterior S.A.,

Zugarramurdi, factor de comercio, y don Adelino Méndez Arias, industrial, todos domiciliados Santiago, Enrique MacIver N° 125, piso 14°; Cooperativa Agrícola de Graneros Limitada, sociedad de su giro, representada por don Hernán Garcés Vial, agricultor, domiciliados Graneros, Camino Longitudinal Antiguo N° 30, de paso en ésta; y, Domingo Arturo Bocaz San Martín, agricultor, domiciliado Chillán, Camino Parque Lantaño 0100; de paso en ésta, constituyeron sociedad anónima cerrada que se regirá por las disposiciones de la Ley N° 18.046 sobre sociedades anónimas, por el Reglamento de Sociedades Anónimas y por los Estatutos que se extracta: Nombre: "Comercializadora de Trigo S.A.". Objeto: comprar, vender, envasar, almacenar, transportar, distribuir, consignar y comercializar por cuenta propia o ajena todo tipo o clases de trigo y en general, realizar todos los negocios que sean necesarios o conducentes a la realización del objeto social. Domicilio: ciudad Santiago, pudiendo establecer agencias o sucursales en otros puntos del país y en el extranjero. Duración de la sociedad: indefinida. Capital: \$ 150.000.000, dividido en 150.000 acciones nominativas, sin valor nominal. De este capital se suscriben y enteran en este acto \$ 50.000.000 que corresponden a 50.000 acciones y las restantes 100.000 acciones se pagarán y suscribirán en un plazo no superior a 3 años a contar de la fecha de otorgamiento de la que extracto. Demás estipulaciones contiene escritura extractada. — Santiago de Chile, 17 de Noviembre de 1986. — Raúl Undurraga L., Notario Público.

PUBLICACION

Certifico: que en un aviso igual al tenor del Extracto que precede, fue publicado en el Diario Oficial N° 32.632 de fecha de hoy, Miércoles, 26 de Noviembre de 1986.

Santiago, 4 de Diciembre de 1986.



La solicitud de protocolización de este documento compuesto de cuatro fojas útiles, se anotó en el Repertorio con el N° 138 del año 1986, y corre agregado al final del mes de Diciembre del presente año. — Santiago, 4 de Diciembre de 1986.

